



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-023/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS COMPARTIDOS – VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2709/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de diciembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 103/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS COMPARTIDOS – VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, y

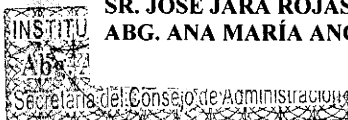
CONSIDERANDO: Que, el Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, en su artículo 13° inciso b), faculta al Consejo de Administración del IPS a “*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*”;

Que, por Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “*POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP*”;

Que, por Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “*POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015*”;

Que, por Resolución C.A. N° 006-042/2023, de fecha 02 de febrero de 2023, “*POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA INSTITUCIONAL – VERSIÓN 2, CONFORME A LA RESOLUCIÓN C.A. N° 043-020/2018, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018 “POR LA QUE SE ADOPTA EL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO COMO NORMOGRAMA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-023/2025

SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)”;

Que, por Resolución C.A. N° 109-032/2024 “*POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, VERSIÓN 7, ELABORADO EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015*”;

Que, el Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso de Gestión de Recursos Compartidos - Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Permisos de Acceso, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones, se encuentra conformado por los siguientes documentos:

- a. 70 - Identificación de Riesgos - Actividades
- b. 75 - Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades;
- c. 80 - Ponderación Actividades y Riesgos;
- d. 90 - Mapa de Riesgos - Actividades;
- e. 91-4 - Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades;
- f. 92-4 - Definición Políticas de Operación - Actividades

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la dependencia responsable de la correcta ejecución e implementación del Mapa de Riesgos “Gestión de Recursos Compartidos – Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Permisos de Acceso, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social”;

Que, el seguimiento y las revisiones periódicas, por las dependencias involucradas en el procedimiento, permiten evaluar el desempeño del mismo y determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a las disposiciones mencionadas precedentemente;

Que, la presentación de propuestas de mejoras es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución, considerando los resultados de su aplicación y las mejores prácticas identificadas;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-023/2025

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones conjuntamente con la Dirección de Organización y Calidad, han dado su conformidad para elevar a consideración de la Máxima Autoridad el proyecto de resolución de aprobación del procedimiento mencionado;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, garantizando así sus conformidades, en los términos de la Nota Interna PR/GDT/N° 103/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

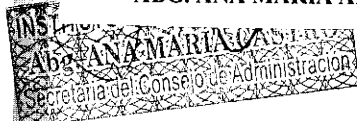
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS COMPARTIDOS – VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, conforme al Anexo, que consta de 06 (seis) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las áreas técnicas respectivas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la dependencia responsable de la implementación y correcta ejecución del Mapa de Riesgos Gestión de Recursos Compartidos – Versión 1, así como de su revisión periódica para la inclusión de mejoras operativas.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-023/2025

- 3°) Establecer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Resolución C.A. - Página Web/IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Recursos Compartidos

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_005

Codigo: (f) TIC_005_01

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Elaboración de solicitud de carpeta compartida	Administrar eficientemente las solicitudes de acceso a carpeta compartida.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Falta de claridad en la necesidad de acceso.	Solicitudes mal elaboradas o incompletas.
Autorización de solicitud carpeta compartida	Autorizar acceso a carpeta compartida de la dependencia solicitante.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Falta de revisiones cruzadas o verificación por pares.	Necesidad de corregir permisos otorgados de manera errónea.
Verificación y derivación de solicitud de carpeta compartida	Validar solicitud de carpeta compartida y derivar al grupo de técnicos designados para el servicio solicitado.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Ausencia de supervisión en el proceso de autorización.	Exposición de datos sensibles a personas no autorizadas.
Concesión de carpeta compartida	Habilitar carpeta compartida y comunicar a la dependencia solicitante.	USO DE INFORMACIÓN RESERVADA	uso indebido de la información o de datos de carácter reservado qu un funcionario público haya accedido en el ejercicio de su función con el fin de obtener un provecho económico para si o para un tercero.	Personas	Políticas de seguridad inadecuadas, falta de reglas claras sobre quién debe tener acceso y en qué condiciones.	Compromiso de la seguridad de la información: Pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos.

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 27/11/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 28/11/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 03/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 04/12/2025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
 Analista Dpto. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Kathia Lorena Insfran
 Analista Dpto. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Luis A. Galeano
 Jefe
 Dpto. de Gestión de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana María Castro
 Jefe del Consejo de Administración
 Gerente
 Gerente de Desarrollo y Operación

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Recursos Compartidos

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_005

Código: (f) TIC_005_01

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluacion	Medidas de Respuesta
Elaboración de solicitud de carpeta compartida	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización de solicitud carpeta compartida	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Verificación y derivación de solicitud de carpeta compartida	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Concesión de carpeta compartida	USO DE INFORMACIÓN RESERVADA	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 27/11/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 28/11/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 03/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 04/12/2025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesús Velázquez
Analista Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Luis A. Galeano
Jefe
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 80: Ponderación Actividades y Riesgos

Subproceso: Gestión de Recursos Compartidos

Codigo: (f) TIC_005_01

Ponderación Actividades

Actividad	Ponderación
Elaboración de solicitud de carpeta compartida	10 %
Autorización de solicitud carpeta compartida	20 %
Verificación y derivación de solicitud de carpeta compartida	30 %
Concesión de carpeta compartida	40 %
Total: 100.0 %	

Ponderación Riesgos

Riesgo	Ponderación
ERROR	40 %
USO DE INFORMACIÓN RESERVADA	60 %
Total: 100.0 %	

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 27/11/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 28/11/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 03/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 04/12/2025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Kathia Lorena Insfran Peralta
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Luis A. Galeano
Jefe
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerente
Gerente - Desarrollo y Mejoramiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Págs. 1 y 2

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 90: Mapa de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Recursos Compartidos

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_005

Código: (f) TIC_005_01

Riesgo	Descripción	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
USO DE INFORMACIÓN RESERVADA	uso indebido de la información o de datos de carácter reservado qu un funcionario público haya accedido en el ejercicio de su función con el fin de obtener un provecho económico para si o para un tercero.	4,8	1
ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	1,2	2

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 27/11/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 28/11/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 03/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 04/12/2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
 Analista - Dpto. de Procesos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Luis A. Galeano
 Jefe
 Dpto. de Gestión de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director de Recursos Compartidos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Párrafo WebIPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Recursos Compartidos

Actividades	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Elaboración de solicitud de carpeta compartida	ERROR	1.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización de solicitud carpeta compartida	ERROR	1.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Verificación y derivación de solicitud de carpeta compartida	ERROR	1.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Concesión de carpeta compartida	USO DE INFORMACIÓN RESERVADA	4.80	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 27/11/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 28/11/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 03/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 04/12/2025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
 Analista - Dpto. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 de Tecnología de la Información y
 Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Luis A. Galeano
 Jefe
 Dpto. de Gestión de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo Tecnológico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CASI
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución CA. - Pagina Web IPS

